

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
GRANCOMERCIO CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, D.M., el día de hoy 16 de marzo de 2015, siendo las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas Av. Colón E4-105 y 9 de Octubre, Edificio Solamar, Piso 9, Oficina 901, se reúnen los socios de la compañía GRANCOMERCIO CIA. LTDA con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de Socios:

Asisten a esta Junta los siguientes socios:

- a) El señor Ricardo Wright, por sus propios y personales derechos, en representación de DOSCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS OCHO (211.508) participaciones de un dólar cada una.
- b) El señor Francisco Romo Leroux, por sus propios y personales derechos, en representación de DOSCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS OCHO (211.508) participaciones de un dólar cada una.
- c) El señor José Rafael Pallares por sus propios y personales derechos, en representación de DOSCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS OCHO (211.508) participaciones de un dólar cada una.
- d) El señor Sergio Alfredo Perez Salazar, por sus propios y personales derechos, en representación de CUATROCIENTOS VEINTE Y TRES MIL CERO DIECIOCHO (423.018) participaciones de un dólar cada una.

Preside la Junta el señor José Rafael Pallares y actúa como Secretario el señor Sergio Perez.

El señor Presidente dispone que el señor Secretario compruebe el quórum presente. Los socios concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado, por lo que resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

En consecuencia, por unanimidad los socios de la Compañía GRANCOMERCIO CIA. LTDA resuelven tratar el siguiente Orden del Día.

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Administración
2. Conocer y resolver los Estados Financieros

3. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa
4. Conocer y resolver sobre el Destino de las Utilidades
5. Aprobación del Acta.

1. Conocer y resolver sobre el informe de la administración.

Por Secretaría se da lectura al informe de la administración. La Junta General, después de deliberar sobre el informe, los aprueba por unanimidad.

2. Conocer y resolver los estados financieros.

En consideración al segundo punto del orden del día, la Junta General después del conocimiento del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, ambos documentos cortados a 31 de diciembre de 2014, los aprueba por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre el informe de auditores externos.

Por Secretaría se da lectura al informe de los auditores externos. La Junta General, después de deliberar sobre el informe lo aprueba por unanimidad.

4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

En relación con este punto, el Gerente General manifiesta a los socios de la compañía que :

De conformidad con el resultado del ejercicio existen USD\$436,644.06 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 06/100) de utilidad contable generadas en el ejercicio económico del año 2014; y que queda a disposición de los socios el valor de USD\$270,309.14 (DOSCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 14/100)

Por lo tanto, los socios, luego de deliberar, resuelven por unanimidad lo siguiente:

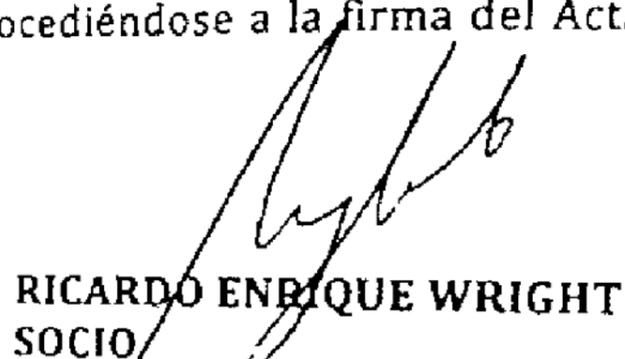
- a) Capitalizar y reinvertir el valor de USD\$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL DÓLARES), provenientes de las utilidades 2014.
- b) El saldo quedará en utilidades retenidas.

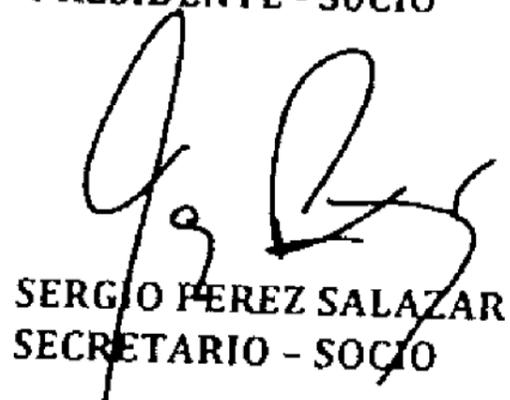
No habiendo otro asunto que tratar, a las 11h00 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

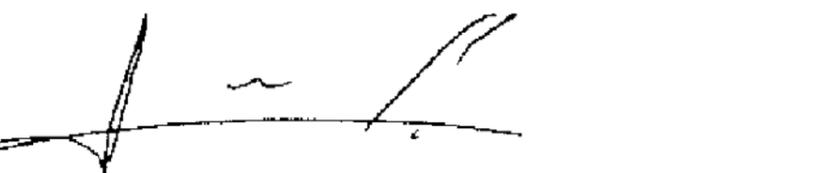
A las 11h15 horas se reinstala la sesión con la presencia de los socios anotados al inicio. La secretaría da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte los socios.


JOSE RAFAEL PALLARES TROYA
PRESIDENTE - SOCIO


RICARDO ENRIQUE WRIGHT
SOCIO


SERGIO PEREZ SALAZAR
SECRETARIO - SOCIO


FRANCISCO ROMO LEROUX ESPINOSA
SOCIO